

SECRETARIA, JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL. - SECRETARIA. -
BARRANQUILLA, marzo 31 de 2023.-
Se corre traslado en el PROCESO RADICACION 2020-00434-

Del RECURSO DE APELACION CONCEDIDO en auto DE FECHA 13-03-2023
DONDE SE RESOLVIO RECHAZAR LA DEMANDA SE DA TRASLADO A LA
PARTE APELANTE POR FIJACION EN LISTA PARA QUE SUSTENTE EL
MISMO.-

SE FIJA : 31 MARZO 2023 7 30 A.M.
VENCE: 12 ABRIL 2023 4 P.M.
LA SECRETARIA

Firmado Por:
Yudis Sobrino Mendoza
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06549d91d0bf4b664423e3045a1344468a14f63ab4be7a335c02adee7419f94f**

Documento generado en 30/03/2023 03:56:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>